



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS PARA PRESTAR SERVICIO A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen, a continuación, las necesidades que se tratan de satisfacer:

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, del tiene a su cargo, entre otras funciones, la tramitación de los expedientes de contratación para el arrendamiento de determinados vehículos que no se gestionan a través de la Junta Central de Compras y que resultan imprescindible para el correcto funcionamiento de la Consejería.

Con fecha 02/01/2025 finaliza el expediente de contratación denominado “Arrendamiento de dos vehículos para prestar servicio a la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid” (A/SUM-039923/2024), siendo necesario la continuidad del citado suministro.

De conformidad con lo que establece en el artículo 116.4 apartado f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local constata la imposibilidad de realizar con medios propios los trabajos contenidos en el presente contrato, al no disponer de medios materiales adecuados para su desarrollo.

En consecuencia, se hace preciso la licitación de un concurso público al objeto de que los trabajos y servicios previstos en el mismo sean desarrollados por una empresa externa.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: RIOS ZALDIVAR MARIA LOURDES
Fecha: 2024 10 24 20:47